

Estado, Nación e Identidad

Josep Fontana
UNIVERSITAT POMPEU FABRA

Hablar de estado y de nación no es fácil, y lo es menos aun aclarar qué relación guardan uno y otra con la existencia previa o con la formación posterior de identidades colectivas.

Las definiciones habituales de estado son confusas. La mayoría se limitan a describirlo como una unidad territorial controlada por un poder soberano. Se nos dice, a lo más, que debe poseer tres características fundamentales: el control de un territorio definido por unas fronteras, la capacidad de mantener el monopolio de la elaboración de reglas dentro de este territorio y un conjunto de instituciones que disponen de medios de coerción y de violencia. Pero esto no es más que una descripción de la forma en que se ejerce el poder y la única identidad que con ello se define es la de los dominados en relación con sus dominadores.

Que la cosa no debe estar muy clara lo demuestra el hecho de que nadie sea capaz de decir cuántos estados existen hoy en el mundo. El

Banco Mundial cuenta 160 (de los cuales hay seis que no llegan a los cien mil habitantes y uno con menos de cincuenta mil). La ONU -que, paradójicamente, se llama “Organización de naciones unidas”, cuando es en realidad una agrupación de estados-, tiene 185 miembros y el ministerio de Asuntos exteriores alemán calcula que existen 281 estados en el mundo. Parece, pues, que estos tres organismos no están utilizando la misma definición de estado.

La palabra estado, en esta acepción territorial y política, parece datar del siglo XVI, pero tampoco hay que dar demasiada importancia a esto porque es evidente que antes se designaba lo mismo con otros nombres, como el de república. En el diccionario castellano de Covarrubias, publicado en 1611, se usa generalmente la palabra “república”; pero en la voz “estado” y después de la acepción principal, que es la de “estamento” como grupo social, se añade: “En otra manera se toma por el gobierno de la persona real y de su reyno” y se in-

cluyen expresiones como “materia de estado”, definida como “todo lo que pertenece al dicho gobierno” o se nos dice que el “Consejo de Estado” es el que se ocupa de las cuestiones de paz y de guerra.

Pero si no es fácil aclarar qué sea el estado, más allá de considerarlo como una forma de designar en términos institucionales una forma de poder político, definir qué es la nación resulta poco menos que imposible, como lo demuestra que exista sobre ello una literatura inmensa, que está creciendo en términos alarmantes en estos últimos años, pero de la cual no se pueden deducir unos rasgos comunes que permitan llegar a una concepción generalmente aceptada.

Con mucha frecuencia se confunde la nación con el estado, lo cual ocurría ya en la voz “nación” de la *Encyclopédie*, donde se la describe como “una considerable cantidad de gente que habita una extensión de país, cerrada dentro de ciertos límites y que obedece a un mismo gobierno”. En una enciclopedia moderna de las ciencias sociales¹ se elude definir la nación, con la excusa de que hay muchas dificultades para especificar lo que sea, y se traspasan las explicaciones al artículo “nacionalismo”. Todo lo que en él se nos dice acerca de la nación son vaguedades del tipo de “una cierta cultura común es indispensable y una lengua compartida muy deseable”. Parémonos por un

¹ ADAM and JESSICA KUPER, eds., **The social science encyclopedia**, Londres, Routledge. El artículo al que me refiero es *Nationalism* y su autor es KENNETH MINOGU, de la London School of Economics (pp. 551-552).

momento en eso de la lengua, que ya Turgot había señalado en 1751 como un elemento esencial de identidad, al sostener que un estado es un conjunto de hombres reunidos bajo un mismo gobierno, y una nación, una reunión de hombres que comparten la misma lengua materna. Porque resulta que en Suiza tienen cuatro lenguas oficiales, tres de las cuales las comparten con los estados vecinos, y que los países ultramarinos de poblamiento europeo que se independizaron de sus metrópolis, como los de América, escogieron compartir su lengua con éstas, incluso en los casos en que existían en ellos otras lenguas ampliamente habladas, como sucedía en algunos lugares de América Latina con el guaraní, el quechua o el aymara.

Si el concepto de “nación” presenta problemas, nadie parece tenerlos con la definición de “nacionalismo”², que eso todo el mundo tiene claro lo que es y que se suele usar hoy en un sentido peyorativo, como una de las aberraciones del fin del milenio que casi siempre se menciona para condenarla. En realidad lo que se suele condenar es el nacionalismo de los demás, y en especial los reivindicativos, que resultan muy molestos para quienes hablan desde el cobijo de un estado-nación consolidado, donde ni siquiera hace falta ser nacionalista y se puede incluso presumir de estar por encima de estas cosas. Eso sí, “hasta la hoguera exclusiva”, por decirlo como Rabelais, porque cuando se remueve un poco la cuestión, cualquier duda acerca de la excelstitud nacional

² Gellner sostiene que es el nacionalismo el que crea la nación, y no al contrario.

de la patria de uno puede obtener respuestas violentas. La nación está asumida de manera tan “natural” que se puede llegar a no verla (se ve sólo el nacionalismo en el ojo ajeno) y se pueden producir hechos tan paradójicos como el que se dio en el caso de los anarcosindicalistas españoles, que eran internacionalistas por definición, pero denominaron Confederación Nacional del Trabajo el sindicato que fundaron en 1910.

¿Qué es entonces la nación? Las definiciones más elementales son seguramente las que se expresan en términos étnicos. Resulta evidente que hay casos en que la etnia ha sido un fundamento de la lucha nacional, como ha sucedido en muchos países colonizados; pero que la cuestión es compleja lo demuestra no sólo el hecho de que muchas naciones compartan una misma definición étnica (la celebración hispánica del 12 de octubre fue creada como “fiesta de la raza”), sino el de que en algunos casos de emancipaciones coloniales haya sucedido que no todos los emancipados eran de la misma etnia, como en Sri Lanka (con cingaleses y tamiles) o en Ruanda (con tutsis y hutus), lo cual ha traído nuevos y graves problemas después de la independencia. En los países latinoamericanos la nacionalidad es por definición pluriétnica, o tal vez fuera mejor decir “supraétnica”.

Si la etnia no resulta una base de definición satisfactoria, veamos lo que sucede con la cultura. Por lo general, tras de una manifestación de nacionalismo emergente hay la conciencia colectiva de un grupo que propone un proyecto específico de futuro basándose en la existencia de rasgos cultu-

rales comunes entre sus miembros, y en especial la de lo que podemos llamar un substrato histórico, que no tiene nada que ver con el discurso sobre el pasado que se enseña en la escuela como una forma de educación nacional, sino que es el resultado de una evolución conjunta acumulada que ha dado elementos compartidos y diferenciadores: una tradición política, una opción religiosa, una especialización en el trabajo, etc.

Hay que insistir, sin embargo, en que, si la existencia de un substrato histórico común parece necesaria, no es, en cambio, suficiente. Los rasgos que definen una identidad colectiva pueden existir sin originar necesariamente una conciencia nacional; ello sólo ocurre cuando hay un grupo de hombres que piensan que merece la pena recuperar los signos distintivos que les unen entre sí y los separan de otros, porque tienen un proyecto social colectivo que sólo puede realizarse con su libre iniciativa. Vendrá entonces aquella secuencia de etapas que Miroslav Hroch ha señalado, basándose en la historia de los movimientos nacionalistas europeos de los siglos XIX y XX: una primera fase en que unos intelectuales se interesan por la cultura, la historia y las tradiciones propias; una segunda en que no se contentan con estudiarlas sino que comienzan a difundirlas entre la población para crear conciencia nacional, y una tercera en que el resultado es una agitación nacionalista de masas.³

³ MIROSLAV HROCH, **Social preconditions of national revival in Europe**, Cambridge, Cambridge University Press, 1985.

Sería éste, en una primera aproximación superficial -que requiere, además, adaptaciones específicas-, el caso de los países latinoamericanos surgidos del imperio colonial español. Nacieron sobre fronteras creadas por los colonizadores y no sólo no reivindicaban el pasado de los pueblos colonizados, sino que se esforzaron en marginarlos. Los flirteos incaicos de algunos libertadores duraron poco y es posible que fuesen resultado de una influencia europea más que indígena, puesto que los incas estuvieron de moda en el siglo XVIII europeo, en especial entre los fisiócratas, a quienes apasionaban los imperios despóticos, cuanto más exóticos mejor⁴. Surgían estas naciones, además, sin una lengua ni una cultura propias, ya que las compartían con sus dominadores. Pero tenían un proyecto político que sólo podían realizar independizándose de la metrópoli, lo cual les obligó a forzar la construcción de unos nacionalismos culturales capaces de asimilar a los pueblos indígenas, por una parte, y por otra, y eso lo realizaron con mayor éxito, a las grandes masas de inmigrantes europeos que acudieron posteriormente a estos países con el deseo de integrarse plenamente en ellos. Pero ésta es tan sólo una primera aproximación, muy incompleta.

La nación, entendida de este modo, surge de una voluntad colectiva y hay nación cuando un grupo suficien-

temente numeroso de hombres reivindica lo que tiene en común y que le distingue de otros. Para Lucien Febvre, en unas lecciones sobre “honor y patria” que se han publicado hace poco⁵, el estado es una “máquina” que no tiene otro objeto que realizar sus fines, normalmente por la fuerza, mientras que la nación es “la toma de conciencia colectiva de un pasado tradicional por parte de grupos reunidos, de buen grado o por la fuerza, en un mismo marco y que experimentan la acción cohesionadora cotidiana de la vida en común”. Quisiera llamar la atención sobre este inciso “de buen grado o por la fuerza”, que explica muchas cosas de lo sucedido en Francia.

El problema es que la nación no tiene una traducción política propia que la permita convertirse en una forma de ejercicio del poder. Pertenece a la dimensión de la conciencia y, para encarnar en la realidad, necesita asociarse al estado y engendrar con él ese híbrido que llamamos el “estado-nación” o, más frecuentemente, la “nación-estado” (pero me parece que es mejor poner los dos componentes por el orden de su importancia real, y está claro que lo primero es el estado).

Pudiéramos decir que el estado-nación es una forma de estado, esto es de poder, que se disfraza de nación, esto es de conciencia. Pero para entender mejor su naturaleza hay que observar cómo nació en su lugar de origen, que es Europa. Veremos entonces que no surgió de la acción de

⁴ ERNEST LLUCH, **Acaecimientos de Manuel Belgrano fisiócrata, y su traducción de las “Máximas generales del gobierno económico de un reyno agricultor” de François Quesnay**, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, 1984.

⁵ LUCIEN FEBVRE, **Honneur et patrie**, París, Perrin, 1996.

grupos que, compartiendo una conciencia nacional, quisieron construir un estado. Por lo general la cosa se produjo a la inversa. Fueron los viejos estados del absolutismo los que, cuando vieron amenazado el consenso social en que se basaban, optaron por convertirse en naciones. Los estados-nación europeos han nacido en muchos casos sobre las fronteras de las viejas monarquías que amalgamaban naciones distintas, unificadas tan sólo por el hecho de estar sometidas a un mismo soberano. La nacionalización del estado ha exigido una compactación de ese conjunto, identificándolo con una nacionalidad dominante en él, lo que podemos llamar un proceso de “etnogénesis”, y elevando a quienes formaban parte de él de la categoría de súbditos a la de ciudadanos, iguales en derechos ante la ley, por lo menos en teoría, aunque, durante mucho tiempo, con derechos políticos muy distintos, en función sobre todo de su fortuna.

Para reforzar la nueva identidad se inventaron los himnos nacionales, las banderas (que hasta entonces tenían un uso exclusivamente militar, sobre todo naval) y toda la retórica del patriotismo. En el diccionario de la Real Academia Española de 1791 “patria” sólo significaba todavía “el lugar, ciudad o país en que se ha nacido”. El nuevo sentido de la palabra no aparece en él hasta 1884 (pero ya se sabe que los diccionarios, y en especial los académicos, atrasan respecto del uso general).

En Gran Bretaña este proceso tuvo lugar en el siglo XVIII respecto de Escocia, gracias a que el sistema parlamentario permitió unificar los inter-

eses de los grupos dominantes y facilitó la asimilación de las clases superiores escocesas (a fines del siglo XVIII el gaélico había dejado prácticamente de hablarse en Escocia). Francia, en cambio, realizó su nacionalización después de la revolución, construyendo una nación francesa que había de coincidir con el territorio heredado de la monarquía (el hexágono), para lo cual se persiguió las lenguas locales en favor del francés, se hizo una división territorial que rompía los viejos marcos históricos, se inventaron unos mitos nacionales franceses (¿quién se acordaba antes de la Revolución de Clodoveo?) y, sobre todo, se llevó a cabo un gran esfuerzo de educación pública para imponer no sólo una lengua, sino también una cultura común. Todo ello a la vez que se ponía en marcha un proyecto político que articulaba los intereses de los diversos grupos dirigentes y reforzaba los lazos económicos del conjunto de la población en el marco de un mercado nacional.

Los casos de Italia y de Alemania, donde una unificación cultural precedió a la política (al revés que en Gran Bretaña o Francia), son distintos a éstos, como lo es el de Suiza, que consolidó su unión, basada en un tratado firmado en 1848 entre 25 micronaciones soberanas, a fines del siglo XIX, y que en 1891 se inventó unos antecedentes medievales para celebrar el séptimo centenario de una nación que acababa de nacer.

El caso de las naciones latinoamericanas tiene elementos comunes con los de estos países europeos y, a la vez, otros que son muy distintos. Los estados-nación surgieron en América

definidos por unas fronteras extrañas, ni culturales (¿por qué no una unidad que se extendiese desde el noroeste argentino al sur del Perú?), ni físicas (¿por qué no una nación amazónica?). La base legal, como es sabido, eran los territorios de las antiguas audiencias, de límites mal definidos, y de ahí los problemas de fronteras que siguen existiendo.⁶ Más importantes habrían sido, según Arcila Farías, las estrechas relaciones creadas en el marco de las intendencias,⁷ pero no parece lógico que una realidad todavía tan reciente como era la de las intendencias hubiese tenido tiempo de conseguir tanta identificación.⁸ Lo que parece claro, en todo caso, es que los centros de poder tienden a perpetuarse, sea cual fuere el régimen vigente, lo cual puede explicar que los esquemas de organización y dependencia

coloniales hayan tendido a sobrevivir después de la independencia.

Me parece que el caso de América Latina nos ofrece una espléndida y todavía insuficientemente explotada oportunidad de profundizar en nuestro conocimiento de la aparición de los estados-nación y de la formación de conciencias nacionales (de procesos de etnogénesis), a condición, eso sí, de que seamos capaces de dejar a un lado los mitos fundacionales y que efectuemos un análisis comparado. Un análisis que tendría que explicarnos muchas cosas para las que las teorizaciones al uso no nos dan respuestas satisfactorias. Por qué, por ejemplo, fueron los centros máximos del poder colonial, México y Perú, donde los defectos del viejo sistema debían resultar más visibles, los que más se resistieron a independizarse.

Una explicación posible sería la de que era en estos lugares donde existían grupos sociales dominantes que se beneficiaban del imperio, como los comerciantes del consulado de México;⁹ pero parece claro que ésta es tan sólo una parte de la explicación. Tal vez haya que relacionarlo con la circunstancia de que los dos coinciden con las zonas en que había habido las mayores insurrecciones campesinas no muchos años atrás (en Perú a fines del siglo XVIII y en México a comienzos del siglo XIX): unas insurrecciones que más adelante han sido canonizadas en el santoral emancipador, pero que fueron duramente reprimidas en

⁶ Véase, sobre estas cuestiones de límites, guerras y nacionalización, el trabajo de Heraclio Bonilla, *El peculiar nacionalismo de los países andinos*, leído en el **IX Congreso de Historia de Colombia** celebrado en Tunja en mayo de 1995.

⁷ EDUARDO ARCILA FARÍAS, prólogo a Gisela Morazzani, **La intendencia en España y en América**, Caracas, U.C.V., 1966, pp. 9-22.

⁸ Una visión más compleja de las articulaciones y enfrentamientos de los poderes locales puede encontrarse en los trabajos que han analizado la sociedad peruana en relación con las rebeliones del siglo XVIII. Por ejemplo, el de SCARLETT O'PHELAN GODOY, **Kurakas sin sucesiones. Del cacique al alcalde de indios, 1750-1835**, Cuzco, C.E.R.A. Bartolomé de las Casas, 1997.

⁹ Sobre estas cuestiones resultan interesantes las reflexiones de GUADALUPE JIMÉNEZ CODINACH en **México, su tiempo de nacer, 1750-1821**, México, Banamex, 1997.

su tiempo por los mismos grupos sociales que más adelante encabezarían la independencia.¹⁰

Que en ambos casos haya pesado la existencia de esa amenaza que significaba -por lo menos en los miedos de los propietarios criollos- la masa de los “campesinos-indígenas” parece razonable. No eran lugares donde fuera prudente remover la sociedad con propuestas revolucionarias. Refiriéndose a Lima, pero la apreciación es extensible al conjunto del Perú, Alberto Flores Galindo escribió: “La imbricación entre situación colonial, explotación económica y segregación étnica edificó una sociedad, aunque suene paradójico, tan violenta como estable”.¹¹ Convenía dejar las cosas como estaban. ¿Acaso no tenemos, por otra parte, el ejemplo extremo de esto mismo en Cuba, donde el miedo al esclavo negro no sólo frenó la voluntad de independencia sino cualquier manifestación política reivindicativa?

Hay dos grandes aspectos que me parece que deben estudiarse comparativamente, si queremos entender el surgimiento de los estados-nación latinoamericanos. El primero se refiere en propiedad a su carácter de esta-

dos: a los mecanismos que permitieron constituir estados centralizados que habían de combinar y equilibrar territorios con intereses muy distintos. El caso de la asociación entre Sierra y Costa en Ecuador, entre esas dos capitales que son Quito y Guayaquil, es relativamente sencillo de explicar, porque sólo exige relacionar dos factores. Pero hay también que explicar casos más complejos, analizando las tensiones entre centralismo, federalismo y secesión, para entender cómo se ha formado el estado mexicano, cómo no se ha formado, en cambio, el centroamericano, o la articulación de Argentina o de Colombia. Y todo eso requiere análisis muy complejos.¹² Análisis que habrán de partir de un estudio adecuado de la naturaleza de los mercados tardocoloniales, y de las mutaciones que sufrieron con la independencia, algo en que los investigadores latinoamericanos han hecho, de

Sempat Assadourian para acá, un trabajo espléndido. Pero he dicho “habrán de partir”, porque me parece que necesitan tomar en cuenta otras muchas cosas que se expresan en los planos de la sociedad y de la política. La formación de los estados no puede entenderse correctamente, por otra parte, si no se considera al mismo tiempo la de las naciones que los legi-

¹⁰ Algo semejante ha sucedido con la canonización de Zapata por parte del P.R.I. mejicano, que lleva a que los mismos políticos que se han dedicado recientemente a liquidar la reforma agraria no hayan olvidado dar el nombre de Emiliano a alguno de sus hijos, en un hipócrita homenaje al revolucionario campesino.

¹¹ ALBERTO FLORES GALINDO, **Aristocracia y plebe. Lima, 1760-1830**, Lima, Mosca Azul, 1984.

¹² Me refiero, claro está, a propuestas más complejas que las generales de Tilly o que las que ha avanzado para la América andina Adam Anderle (*Alternativas de la formación del estado en la región de los Andes a comienzos del siglo XIX*, en A. ANNINO et al., eds, **América Latina dallo stato coloniale allo stato nazionale**, Franco Angeli, I, pp. 31-42).

timan, lo cual implica adentrarse en el complejo estudio de cómo el “campesino-indígena” se ha integrado en la nación, cuando lo ha hecho.

Me detendré un poco en el sujeto al que me he referido como campesino-indígena, que no es un sustantivo seguido de un adjetivo sino un término unitario. ¿Qué es realmente ese campesino o ese indio? Un ser contingente y cambiante. Parece claro que la de indígena nunca fue una categoría racial (entre otras razones porque antes de la conquista no existían “indios”, sino una multitud de pueblos distintos, algunos de los cuales optaron por aliarse con los conquistadores), sino más bien social y cultural (así como fiscal). De tal modo la entendía Tomás Callisaya, lugarteniente de Túpac Catari, que en 1781 daba orden de pasar a cuchillo a “toda persona que parezca ser española o que, a lo menos, esté vestida a imitación de tales españoles”.¹³

12

En teoría la nación independiente debió haber hecho desaparecer al campesino-indígena para convertirlo en ciudadano-campesino, pero en el Perú independiente el “tributo de indígenas” colonial se convirtió, entre 1826 y 1854, en la “contribución de indígenas”, y en Bolivia la “contribución indígenal” se mantuvo hasta los umbrales del siglo XX.¹⁴ Lo que los

¹³ BOLESLAO LEWIN, **La rebelión de Túpac Amaru**, Buenos Aires, 1957, p.492.

¹⁴ NICOLÁS SÁNCHEZ-ALBORNOZ, **Indios y tributos en el Alto Perú**, Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1978; TRISTAN PLATT, **Estado boliviano y ayllu andino**, Lima, I.E.P., 1982 y JORGE ALEJANDRO SANZ OVANDO, **El tributo**

nuevos estados no olvidaron hacer fue “modernizar” la propiedad de la tierra, lo que les llevó a eliminar la propiedad colectiva en un proceso que implicó casi siempre el despojo de los campesinos.¹⁵

Hubo unos primeros momentos, sin embargo, en que los campesinos sacaron provecho de la nueva situación. En algunas regiones de México los campesinos, desaparecidas las “repúblicas de indios”, lograron acceder a los ayuntamientos y participar desde ellos en la vida política, negociando la aplicación de las leyes dictadas desde la capital.¹⁶ En Perú hubo tres décadas, tras la independencia, en que los campesinos-indígenas se vieron favorecidos por las nuevas condiciones y las comunidades tuvieron lo que Nils Jacobsen ha llamado “un breve intervalo de extensión de su autonomía”. Pero esta mejora no tuvo continuidad. La Sierra peruana fue quedando marginada en una economía que se orientaba cada vez más hacia la Costa y, abandonada gradualmente su población al poder local

indígena en las finanzas bolivianas del siglo XIX, La Paz, Comité Ejecutivo de la Universidad Boliviana, 1985.

¹⁵ Una visión comparada de este proceso puede encontrarse en ROBERT H. JACKSON, ed., **Liberals, the Church and indian peasants. Corporate lands and the challenge of reform in nineteenth-century Spanish America**, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1997.

¹⁶ PETER F. GUARDINO, **Peasants, politics, and the formation of Mexico's national state, Guerrero, 1800-1857**, Stanford, Stanford University Press, 1996.

de los gamonales, se rompió la relación del estado con sus súbditos indígenas (la protección de las comunidades a cambio de tributo) y éstos se convirtieron legalmente en campesinos, sujetos individuales ante la ley y el impuesto, mientras se los condenaba socialmente a seguir siendo indios. Como ha escrito Jacobsen, “la redefinición de los indios de colectivo histórico corporativo a grupo racial intrínsecamente diferenciado, y fuera del confín de la civilización, vino a formar la base de la relación neocolonial entre el campesinado y la élite provincial”.¹⁷ Es bien sabido que los grupos dominantes de las nuevas sociedades republicanas combinaron su afán por descubrirse antepasados godos -no es por casualidad que la celebración “de la raza” a que antes aludía tuvo en sus orígenes sus mayores valedores en América Latina- con un profundo desprecio por el indio y el cholo.¹⁸

Eso es lo que explica que en épocas recientes historiadores, antropólogos y sociólogos se esforzaran en elevar de nuevo, ni que fuera conceptualmente, el indio a la categoría de campesino por un afán progresista de reivindicación de los sometidos. En el hermoso libro de Severo Martínez Pe-

láez, *La patria del criollo*, -menos conocido de lo que debiera, tal vez porque se ha publicado en Guatemala, y nada de lo que aparezca allí tiene el prestigio de lo que editan las prensas de cualquier universidad provincial de los Estados Unidos- se nos dice que “los indios son un producto del régimen colonial, un resultado de la opresión y la explotación de los nativos”.¹⁹ El caso de Chiapas demuestra, en todo caso, que también lo son de la explotación postcolonial.

Las cosas parecen haber cambiado desde entonces, por lo menos en los países con una fuerte proporción de población campesina autóctona. Lo señalaba Xavier Albó en 1991: “Durante las últimas décadas, para sorpresa de sociólogos y politólogos, en casi toda la región andina se retornó con fuerza inesperada a una problemática específicamente indígena que parecía haber sido superada desde la década del cincuenta, cuando se impuso hablar sólo de “campesinos” y “sindicatos”.²⁰ En un libro colectivo reciente sobre el campo en la América Latina colonial observo también que, al analizar los distintos grupos sociales, se comienza hablando de los terratenientes, se sigue con el clero, con los “grupos medios”, con los negros y queda para el final lo que se nos describe como los “pueblos indígenas”.²¹

13

¹⁷ NILS JACOBSEN, **Mirages of transition. The Peruvian Altiplano, 1780-1930**, Berkeley, University of California Press, 1993, p.333. Para la actitud de los propios campesinos, CARLOS DEGREGORI, *Cultura andina y problema nacional*, en **Ideología** (Ayacucho), 9 (diciembre 1985), pp.37-41.

¹⁸ MARIE-DANIÉLE DEMELAS, *Darwinismo a la criolla: el darwinismo social en Bolivia, 1880-1939*, en **Historia boliviana**, 4 (1984), 2, pp. 55-82.

¹⁹ SEVERO MARTÍNEZ PELÁEZ, **La patria del criollo**, Costa Rica, Editorial Universitaria Centroamericana, 1979/6, p. 570.

²⁰ XAVIER ALBÓ, *El retorno del indio*, en **Revista andina**, IX (1991), Nº 2, pp. 299-345.

²¹ LOUISA SCHELL HOBERMAN and SUSAN MIGDEN SOCOLOW, eds., **The country-**

Los campesinos parecen haber desaparecido.

¿Significa esto, acaso, que las construcciones nacionales están en quiebra? No lo creo. De hecho, lo que parece estar en crisis, por lo menos en algunas partes, es más bien el estado que la nación. Cuando se ven los barrios periféricos de Lima o de Bogotá y se advierte cómo, allá donde el estado no llega, son los propios ciudadanos los que se organizan comunitariamente desde abajo para resolver sus problemas, se tiene la intuición de que algo fundamental puede estar empezando a cambiar en este terreno.

14 Pero también en el plano de la nación está ocurriendo algo. Recuerdo, hace unos años, cuando la televisión ecuatoriana entrevistaba a uno de los dirigentes de la asociación de las nacionalidades indígenas, el malestar de la locutora que no entendía eso de las nacionalidades y preguntaba: “Pero, entonces, ¿ustedes no son ecuatorianos?”. De entonces acá las cosas más bien han madurado y los ecuatorianos se han ido acostumbrando a estas cosas. También la insurrección zapatista de Chiapas ha vuelto a sacar a la luz a los campesinos como indígenas. Y hay casos todavía más complejos. Recuerdo mi conversación con un historiador aymara catarista, que me vino a decir que el programa político de los suyos no podía ser más simple: ellos eran los más y tenían derecho a regir el estado. Lo que hay detrás, sin embargo, es algo que va más allá de la aritmética electoral: la posible apari-

side in colonial Latin America, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1996.

ción de una conciencia de nación aymara.²²

Para comprender todas estas cosas necesitamos un conocimiento mejor de la relación del campesino con la formación de los estados nacionales. Las investigaciones históricas se han centrado en demasía en las rebeliones, lo que lleva a pensar que existe una dinámica que alterna la revuelta con el sometimiento, cuando las cosas son mucho más complejas y la revuelta debe verse como un momento dentro de un proceso donde lo que en realidad domina es un equilibrio inestable hecho de negociación y compromiso. Y hay que entender que los resultados de estos compromisos no se encuentran normalmente reflejados en los textos constitucionales ni en las leyes del poder central, sino que deben investigarse a escala provincial, que es donde se puede advertir de qué modo se aplican, y se modifican en la práctica, las constituciones y las leyes.

Uno se siente sorprendido al ver que un libro reciente sobre la formación del estado nacional en México²³ no se ocupa de lo que sucede fuera de la capital como si los grupos domi-

²² XAVIER ALBÓ, *Del sinuoso y largo camino en la historia y la conciencia hacia la identidad de la nación aymara*. Uso este texto en una versión presentada en el coloquio “Nuevas perspectivas antropológicas, demográficas y ecológicas de la conquista de América”, celebrado en Barcelona en abril de 1990.

²³ MANUEL FERRER MUÑOZ, **La formación de un estado nacional en México. El Imperio y la República federal: 1821.1835**, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

nantes y los intereses locales fueran testigos indiferentes de una historia que se habría desarrollado exclusivamente en los círculos más elevados del poder, y en donde lo que contaba era la discusión teórica inspirada en Montesquieu, en Rousseau o en Benjamin Constant. El libro, bien organizado y excelente como trabajo erudito, está lastrado por el hecho de usar únicamente el tipo de fuentes impresas oficiales que expresan la visión de tan sólo una pequeña parte de esa sociedad compleja. Si se quiere saber cómo funcionaba realmente el poder, hay que ir a observar la forma en que se ejercía “sobre el terreno”, si se me permite la expresión. El libro de Guardino sobre Guerrero entre 1800 y 1857 y el comparativo de Florencia E. Mallon sobre México y Perú, nos dicen más sobre estas cuestiones, que este estudio que considera globalmente, aisladamente, el estado mexicano, como su fuese un ente incorporado.²⁴

Y, si queremos llegar al fondo de las cosas, tendremos que estudiar también el papel que han desempeñado estos protagonistas mayoritarios que han sido, en muchos países, los campesinos-indígenas, para lo cual ni siquiera estas otras fuentes del poder local nos bastan. Como saben los historiadores sociales, si se quiere encontrar el rastro de la vida cotidiana de los marginados, no se debe ir a buscarlo en los textos legales ni en los periódicos, sino en la documentación de los tribunales, donde tal vez no apa-

rezcan fielmente reflejados sus argumentos, pero sí sus conflictos.²⁵

Todo lo cual me llevaría simplemente a concluir que la tarea que queda por hacer es inmensa, pero que es, al propio tiempo, apasionante. Y que la naturaleza del proceso de formación de los estados-nación latinoamericanos hace que éste resulte ser, no un campo marginal de estudio al cual aplicar los modelos teóricos elaborados a partir de la historia europea, sino, por el contrario, un terreno privilegiado que permitirá nuevos avances en nuestra comprensión de ese juego complejo entre los poderes políticos y las formas diversas de la conciencia colectiva. Sin olvidar que se trata también, y sobre todo, de un campo de estudio que debe ayudar-

²⁴ FLORENCIA E. MALLON, **Peasant and nation. The making of postcolonial Mexico and Peru**, Berkeley, University of California Press, 1995.

²⁵ ALBERTO FLORES GALINDO en **Buscando un inca: identidades y utopía en los Andes**, La Habana, Casa de las Américas, 1986, p. 281, señalaba, refiriéndose a las fuentes, “carecemos de testimonios en que los mismos campesinos sean quienes se expresen directamente”. Lo más próximo a ello son en realidad las fuentes judiciales. Sobre la forma en que se han usado para iluminar la vida de los marginados citaré, como ejemplos, el estudio sobre los campesinos de Baviera de REGINA SCHULTE -**The village in court. Arson, infanticide, and poaching in the court records of Upper Bavaria, 1848-1910**, New York, Cambridge University Press, 1994- y, en un terreno muy distinto, pero sujeto a las mismas carencias en cuanto a las fuentes, el de ANNE-MARIE SOHN sobre la vida privada de las mujeres francesas -**Chrysalides. Femmes dans la vie privée (XIXe-XXe siècles)**, París, Publications de la Sorbonne, 1996, 2 vols.

nos a entender mejor muchos problemas actuales de las naciones de América Latina, que tienen por delante la tarea de construir sociedades en que los campesinos no sean exterminados, como lo siguen siendo en al-

gunas partes, ni marginados, como lo son en casi todas, sino que accedan por fin a esa condición de ciudadanos iguales que la independencia les prometió y todavía no les ha dado.